

EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Iniciativa Trazabilidad, vigilancia y control pecuario.
Tipo Edición
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI130420150003510
Calificación Sin Calificación y/o Validación

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130420150003510

Nombre de la iniciativa (420 caracteres)

Trazabilidad, vigilancia y control pecuario.

Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)

La sanidad animal del país se aborda tanto desde la prevención del ingreso de enfermedades (evitando así la introducción al territorio de agentes causantes de enfermedades exóticas o endémicas de importancia económica), como mediante el control y erradicación de enfermedades presentes en el país. Ambas acciones son apoyadas por el Sistema de Vigilancia, el cual permite detectar precozmente el ingreso de enfermedades exóticas al país. Adicionalmente y como componente fundamental para el mejoramiento de la sanidad y productividad nacional el SAG mantiene y gestiona el registro y control de medicamentos veterinarios.
De esta forma, el SAG aborda la sanidad animal como pilar fundamental para asegurar la competitividad del sector pecuario y entregar las garantías necesarias a los mercados de destino de las exportaciones de productos animales.

Unidad responsable de la formulación de la Iniciativa

Servicio:	Servicio Agrícola y Ganadero
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Protección Pecuaria
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte de la iniciativa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción de la iniciativa

Crecimiento

Ámbito de acción de la
iniciativa

Otro (especificar) - Desarrollo Ganadero

Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.
(250 caracteres)

Contribuir a la competitividad del sector pecuario, manteniendo y mejorando la condición sanitaria del recurso pecuario del país, mediante la ejecución de programas oficiales de control y erradicación de enfermedades.

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

Indicador:	Porcentaje de enfermedades de importancia zoonositaria ausentes en Chile en el año t, respecto al total de enfermedades de importancia zoonositaria para el año t.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de enfermedades de importancia zoonositaria ausentes en Chile en el año t} / N^{\circ} \text{ total de enfermedades de importancia zoonositaria para el año t}) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
100,00	100,00	100,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.500 caracteres)

Las 16 enfermedades de importancia zoonositaria son: 1) fiebre aftosa, 2) cowdriosis (bovino), 3) peste bovina, 4) peste de los pequeños rumiantes, 5) perineumonía contagiosa bovina, 6) encefalomielitis por virus Nipah (cerdos), 7) viruela del camello (camélidos sudamericanos), 8) viruela ovina y caprina, 9) septicemia hemorrágica (bovina), 10) peste porcina clásica, 11) peste porcina africana, 12) influenza aviar altamente patógena, 13) new castle velogénico viscerotrópico, 14) prurigo lumbar (clásico o scrapie), 15) aujeszky y 16) encefalopatía espongiiforme bovina (clásica). Estas enfermedades son de denuncia obligatoria al SAG y de notificación a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). En Chile son consideradas enfermedades exóticas por encontrarse ausentes en el territorio nacional y son de importancia económica debido al daño o pérdidas físicas que producirían a las explotaciones pecuarias si ingresaran.

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

--

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

--

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.000 caracteres)

Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

Número	Unidad
198.960	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Establecimientos pecuarios

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La cuantificación de la población potencial para esta iniciativa no se estima, sino que se extrae directamente desde el Sistema de Información Pecuario (SIPEC). Siendo el universo de establecimientos inscritos con RUP oficial (Rol Único Pecuario) de 198.960 unidades. Fuente de datos: SIPEC al 31/12/2019.

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Zona Geográfica	Regiones o comunas que conforman la misma, de acuerdo al riesgo sanitario que corresponda.	Informes OIE y Organismos Internacionales
Zona Geográfica	Según regiones con mayores concentraciones ganaderas.	Censo INE año 2007
Riesgo Sanitario (probabilidad de que ingrese enfermedad)	Especie Animal	Estudios OIE y Organismos Internacionales

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
198.960

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo en 2021

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
198960	0	0	0

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Sección 4: Estrategia y Componentes

4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

El programa de Desarrollo Ganadero involucra diversas actividades de la División de Protección Pecuaria del Servicio, todas enfocadas a la correcta mantención y mejoramiento de la condición sanitaria animal del país. La trazabilidad animal busca mantener un adecuado registro y control de las especies de interés pecuario. La vigilancia de enfermedades se compone del control y monitoreo de enfermedades endémicas y exóticas de los animales, acciones realizadas con el objetivo de preservar el patrimonio zoonosanitario. De las enfermedades que se han declarado como endémicas existen programas de control oficial en aquellas que generan un alto impacto económico en la producción de carnes y leche, es así como lo son los componentes relacionados a Brucelosis y Tuberculosis bovina además del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino, PRRS. En estos componentes se promueve la sanidad animal mediante una correcta divulgación y trabajo cercano con productores de carne, mataderos y ferias ganaderas, entre otros. Las verificaciones oficiales a mataderos, CFA y medicamentos veterinarios se realizan bajo una serie de inspecciones y fiscalizaciones de acuerdo a la normativa vigente con el objetivo de verificar la seguridad y calidad de los estándares establecidos.

4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del Componente	Monitoreo, vigilancia y control de enfermedades endémicas.
Unidad de Medida	Nº de denuncias atendidas en el año t.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	La vigilancia activa de enfermedades entrega información sanitaria permanente respecto de las principales patologías animales presentes, además de la detección temprana de enfermedades ausentes en Chile, activando las acciones tendientes a contener y eliminar el agente causal. La vigilancia pasiva, entrega información de atención de denuncias, de plantas faenadoras y de laboratorios privados.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Laboratorios privados autorizados.
---	------------------------------------

Componente 2	
Nombre del Componente	Vigilancia de enfermedades exóticas.
Unidad de Medida	Nº de establecimientos inspeccionados y/o muestreados para vigilancia de Enfermedades Exóticas.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	En caso se detectase una enfermedad exótica, se establecen medidas sanitarias que pueden ir desde una emergencia hasta el sacrificio, zonificación, control y/o erradicación de la enfermedad. Por tanto, permite una detección precoz y acciones inmediatas para contener la enfermedad. Esta actividad respalda nuestro estatus sanitario como país para las exportaciones de animales y productos pecuarios.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Recursos propios:De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Laboratorios privados autorizados.

Componente 3	
Nombre del Componente	Control y erradicación de Brucelosis Bovina
Unidad de Medida	Nº predios vigilados por brucelosis bovina

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)</p>	<p>Erradicar la brucelosis bovina en Chile mejorando indicadores bioproductivos y económicos de la ganadería bovina nacional, aumentando su competitividad en el mercado internacional. Acciones: 1. Vigilancia en ferias, mataderos y predios lecheros. 2. Saneamiento de predios infectados. 3. Inmunización de terneras en predios negativos. 4. Autorización de médicos veterinarios y laboratorios privados.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Médicos Veterinarios privados autorizados. Laboratorios privados autorizados.</p>

<p>Componente 4</p>	
<p>Nombre del Componente</p>	<p>Trazabilidad animal</p>
<p>Unidad de Medida</p>	<p>Nº de fiscalizaciones a recintos feriales, Mataderos y CFA de bovinos y distribuidores DIIO</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)</p>	<p>La trazabilidad permite conocer el origen, destino, movimiento y ubicación de todas las especies animales de interés pecuario desde su nacimiento hasta su muerte. Abarca el cumplimiento de las exigencias establecidas: Registro de Establecimientos Pecuarios (RUP), Declaración de Existencia de Animales (DEA), Identificación Animal Oficial (DIIO), Registro de Movimientos de Animales (FMA) y el mantener el Sistema de Información Pecuaria (SIPEC). La trazabilidad puede realizarse individualmente para el caso de bovinos, donde es obligatorio el uso del DIIO; o bien por lotes, para otras especies de interés pecuario: equinos, ovinos, caprinos, aves, cerdos, camélidos sudamericanos domésticos, domésticos, abejas, caracoles, conejos, ratites. Las labores del componente son ejecutadas, en su gran mayoría, por personal interno del Servicio, quienes planifican, coordinan, supervisan y fiscalizan en terreno las actividades. Se contratan externamente servicios que apoyen la digitación en SIPEC.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Recursos Propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero, desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.</p>

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Laboratorios privados autorizados.
---	------------------------------------

Componente 5	
Nombre del Componente	Control y Erradicación de TB Bovina
Unidad de Medida	Nº predios elegibles que realizan movimientos y cuentan con clasificación de estatus en TBb en año t
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	La Tuberculosis Bovina es una enfermedad zoonótica (transmisible al ser humano) que presenta un impacto directo en la eficiencia de los sistemas productivos y en la industria del sector pecuario, porque provoca importantes pérdidas en la producción de carne y de leche; además, constituye una restricción a la exportación de los alimentos de origen pecuario.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Médicos Veterinarios privados autorizados. Laboratorios privados autorizados.

Componente 6	
Nombre del Componente	Control y Erradicación PRRS
Unidad de Medida	Nº de establecimientos no industriales muestreados para vigilancia de PRRS

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)</p>	<p>El PRRS es una enfermedad que afecta solamente a los porcinos, no a los seres humanos. Presente en la mayoría de los países donde existe producción intensiva de cerdos, afectando de gran manera la producción porcina y su acceso a mercados extranjeros. Chile posee ventajas para poder erradicar esta enfermedad -que es de las más costosas-, ya que ha trabajado y avanzado muchísimo en erradicarla.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Médicos Veterinarios privados autorizados. Laboratorios privados autorizados.</p>

<p>Componente 7</p>	
<p>Nombre del Componente</p>	<p>Inspección médico veterinaria en mataderos nacionales para consumo humano y CFA delegados</p>
<p>Unidad de Medida</p>	<p>Nº de establecimientos delegados por el Servicio de Salud que disponen de inspección oficial del SAG</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)</p>	<p>Entregar la condición de consumo humano a las carnes, mediante el uso de instructivos y procedimientos elaborados por el Servicio, se realizan inspecciones a los establecimientos faenadores con el objetivo de que éstos estén realizando su actividad dentro de los márgenes normativos que regulan a mataderos y Centros de Faena para Autoconsumo (CFA).</p>

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Laboratorios privados autorizados.

Componente 8	
Nombre del Componente	Medicamentos Veterinarios Registrados
Unidad de Medida	N° de solicitudes de registro de productos farmacéuticos en proceso que están dentro del plazo.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	Se inspeccionan, fiscalizan y registran los medicamentos de uso veterinario, mediante la verificación de su seguridad, calidad y eficacia, con el fin de proteger la salud de los animales, la salud pública, el ambiente y promover el bienestar animal.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	No aplica

Componente 9	
Nombre del Componente	Vigilancia en Campos de Pastoreo Cordillerano.

Unidad de Medida	Número de inspecciones a campos de vigilancia obligatoria realizadas en el periodo definido.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	Programa de vigilancia de campos de pastoreo cordillerano (CPC) o veranadas, tiene como principal objetivo el prevenir la introducción de enfermedades exóticas para Chile y/o realizar una detección precoz de las mismas. Este programa apoya a otras directrices pecuarias como a la trazabilidad, el cumplimiento del bienestar de los animales, garantes de la certificación de exportación, entre otros.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Laboratorios privados autorizados.

Componente 10	
Nombre del Componente	Vigilancia y Control de Loque americana
Unidad de Medida	Nº de apiarios inspeccionados para la vigilancia de loque americana
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	La enfermedad Loque americana, afecta sólo a la especie abeja (<i>Apis mellifera</i>), no a los seres humanos. Presente en la mayoría de los países donde existe producción intensiva de colmenas, afectando la producción del país y su acceso a mercados extranjeros. Cabe destacar que esta es una enfermedad de denuncia obligatoria y por eso es importante que todos los apicultores afectados informen al SAG.

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Recursos propios: De acuerdo a la Ley de presupuestos, uno de los programas presupuestarios que el SAG posee, es el programa 5. Desarrollo Ganadero desde el cual se extraen los recursos necesarios para la gestión del servicio y productos entregados en el proceso de fiscalización de la normativa competencia del SAG en ámbito pecuario.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Laboratorios privados autorizados.</p>